



En el Ebro son rechazados brillantemente desesperados contraataques de los rojos Nueve aviones más derribados por nuestros cazas y uno probable Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 10 de octubre de 1938. III Año Triunfal: En el sector del Ebro han rechazado nuestras tropas brillantemente los desesperados contraataques de los rojos, a los que se ha causado el elevadísimo número de bajas y se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, haciéndose numerosos prisioneros, cuyo número no se conoce aún exactamente.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Además de los aviones derribados ayer en combate aéreo que se hacen constar en el parte, lo fueron seis más tipo «Boeing» seguros y un «Martín Bomberg», probable. Hoy, por nuestra artillería antiáerea, han sido derribados otros tres aviones rojos.

En la noche del 8 al 9, nuestra aviación bombardeó los objetivos militares de Vendrell, provocando incendios en los depósitos de municiones y gasolina, los objetivos militares de la estación de Ametlla y Hospital y el depósito de municiones de Paitrosos.

Salamanca, 10 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

A Cartas descubiertas

El Komintern renuda sus criminales maniobras

Histerismo de los Eilo-soviéticos Parisinos

ROMA.—Visto que el juego criminal de hacer estallar la guerra en Europa para herir de muerte los regímenes fuertes no ha logrado éxito, los comunistas de Moscú y sus compañeros de París han arrojado la máscara y comienzan a jugar con cartas descubiertas. Es necesario documentar esta afirmación.

El enviado a París de la «Izvestia» observa que el acuerdo de los cuatro no significa la paz sino solamente un breve armisticio que no elimina la amenaza de una guerra. Agrega que los círculos vecinos al Quai d'Orsay miran con recelo el acuerdo de Hitler Chamberlain del 30 de Septiembre después de la partida de Mussolini y de Daladier: su finalidad era aislar a Francia, sirviéndose del Pacto a cuatro. El mismo diario publica una correspondencia de París, firmada por Herenberg, titulada: «Un segundo Sedan» que contiene acervos ataques contra Daladier y Mussolini, en los cuales se afirma que Francia deberá pagar por todos.

La correspondencia ginebrina de la «Izvestia» insiste sobre la tesis de que, por miedo a los pueblos árabes, los círculos dirigentes ingleses y franceses traicionaron los propios intereses nacionales. Al llamar la atención sobre los rumores que circulan acerca de la próxima entrada en vigor del pacto anglo italiano, el mismo correspondiente afirma que éste señalará una nueva capitulación de Inglaterra frente a Mussolini en la cuestión española. Resumiendo los resultados de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, observa que ésta no sólo ha demostrado la impotencia de resistir a los agresores, sino que, con su pasividad, ha ayudado al Fascismo. Concluye exhortando a continuar la organización de la resistencia colectiva frente a los agresores;

Las comadres parisinas de Moscú dan mientras tanto señales de histerismo. La «Epoca» escribe que no debe inscribirse la jornada de Munich entre las efémeras faustas de la historia de Francia. Aquella jornada es la conclusión de 20 años de errores, de abandonos, de debilidades, y la condena de un régimen que ha dejado pasar la victoria de las manos de los vencedores a las de los vencidos. Depora la falta de energía del Gobierno francés en la crisis actual y tiene esperanzas de un restablecimiento de Francia, dado que en el porvenir deberá contar desde ahora solamente consigo misma. No cree

que el acuerdo de Munich sea suficiente para devolver la calma a una Europa donde el equilibrio está ya roto. El porvenir continúa oscuro. Es preciso estar alerta y vigilar. Francia tiene su destino en sus propias manos.

En «L'Humanité» Peri escribe que el acuerdo anglo alemán es la primera violación del tratado de Munich. Este tratado elimina la posibilidad de una colaboración franco inglesa en el caso de una agresión alemana.

La «Acción Française» en un artículo de Maurras recuerda que el judaísmo y los soviets han gastado mucho oro para la guerra. El articulista observa especialmente el celo de un correspondiente de «Paris-Midi» y «Paris Soir» de los Estados Unidos, se firma Jacques Fransalles, pero se llama conde Raul de Reoussy de Sales, hijo de la judía americana Reims. Desde hace algunos meses es director de la Agencia Havas en los Estados Unidos. Sus despachos eran estos últimos días belicosísimos. El año pasado confesó que en el «Quai d'Orsay» se laboraba por la cruzada contra el Fascismo. Volvió a partir para América diciendo a una persona conocida de Maurras: «Ahora estoy tranquilo, Francia hará la guerra contra Hitler y Mussolini».—(USI).

El secretario del Comité de No Intervención llega a España

BURGOOS.—Esta mañana ha llegado a España por la frontera de Irún, el secretario técnico del Comité de No Intervención, acompañado de varias personalidades y que viene a tratar con el Gobierno español de asuntos relacionados con dicho organismo.

En el puente internacional fué recibido por el diplomático señor Merry del Vall. Después de los saludos y presentaciones de rigor se trasladaron a San Sebastián, visitando la exposición de material de guerra cogido a los rojos.

En el restaurant de Monte Igueldo fué obsequiado con un almuerzo y seguidamente se trasladó a Bilbao, con objeto de visitar esta ciudad y los pueblos más castigados por los rojos durante el tiempo que estuvieron en su poder. En la capital vizcaína fué agasajado por el alcalde, señor Legerica.

A primera hora de la noche ha salido con dirección a Burgos.

El Emblema de la Virgen del Pilar

La Virgen del Pilar dice...
La Virgen del Pilar quiere...
La Virgen del Pilar es... cantan sus jotereros.
Pero la Virgen del Pilar ni fué ni será. Es en todas las épocas y en todas las regiones de España la reina y la madre.
Desde que Santiago allá por el año 40 lloraba junto al Ebro sobre la inutilidad de sus esfuerzos evangelizadores, preside las horas de amargura y de triunfo de su pueblo: el pueblo español.
Es la Virgen de España. Y la Virgen de su Imperio. Desde los países de Ultramar llegan hasta ella las banderas.
Capitana General de todos los Ejércitos. Jefe excelsa de la Falange...
Mañana, día 12, sobre el pecho de cada español su efígie.
No es un emblema más que os coloca «AUXILIO SOCIAL». Es una medalla.

ZONA ROJA

En Barcelona funciona la silla eléctrica

La silla eléctrica funciona en la Jefatura de Policía de Barcelona, según se nos informa por varios conductos. Últimamente ha muerto en ella un afiliado a la Esquerra. Se emplea para hacer «cantar» a los detenidos sospechosos. A este de la Esquerra tanto le quisieron sonsacar que murió antes de que pudiera decir palabra.

Los efectos del «bombardeo» con panecillos

Valencia.—La prensa publica co-

mentarios invitando a las autoridades a que adopten energéticas medidas para evitar el espectáculo vergonzoso que ofreció Alicante, donde el vecindario se lanzó precipitadamente a la calle para recoger los panecillos que arrojaban los aviones de Franco.

«Este espectáculo—dice—hay que evitarlo por todos los medios para impedir que la desmoralización cunda en nuestra retaguardia.»

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

En la sesión celebrada por esta Junta Provincial de Abastos el día 8 de los corrientes, se examinó el enorme transtorno que produciría en el abastecimiento de las patatas si las adquisiciones no se ajustasen a normas imprescindibles para poder conocer los suministros que se hacen y las existencias con que en cada momento se cuentan.

A fin de encauzar este abastecimiento se acordaron las siguientes normas que serán de inexcusable cumplimiento.

1.ª Queda terminantemente prohibido a las Unidades del Ejército que no radiquen en la capital suministrar en ella de referido artículo, debiendo hacerlo siempre en los pueblos productores.

2.ª Para adquirir patatas en estos pueblos productores necesitarán los que gestionen esta adquisición en nombre de las Unidades estar provistos de la correspondiente autorización de compra que los expedirá la Jefatura Administrativa Militar de Avila.

3.ª Estas autorizaciones serán exhibidas a los señores alcaldes de los pueblos donde vayan a efectuar las compras y en su vista las citadas autoridades locales expedirán a los vendedores (cosecheros o almacenistas del artículo) por delegación de esta Junta las correspondientes autorizaciones de venta hasta cubrir la partida que haya de adquirir la Unidad de que se trata.

4.ª Caso de que la partida fuese íntegramente adquirida en la localidad el alcalde recogerá la autorización expedida por la Jefatura Administrativa Militar y la devolverá al expresado organismo con diligencia acreditativa de haberse adquirido la cantidad que en ella se expresa. Si por el contrario en una localidad no pudiera ser adquirida íntegramente

la cantidad autorizada se respaldará por la Alcaldía con expresión de la cantidad que se haya adquirido en su localidad y la devolverá al interesado para que pueda presentarla en la Alcaldía donde haya de seguir adquiriendo y aquella en que se complete el total de la partida autorizada cumplirá con el requisito de recogerla y remitirla a la Jefatura Administrativa Militar. Las respectivas Alcaldías expedirán las guías de circulación de las partidas adquiridas en su localidad.

5.ª Todas las Alcaldías donde, con sujeción a las normas anteriores adquirieran patatas las Unidades Militares, darán cuenta dentro de las 24 horas a esta Junta Provincial de Abastos de las autorizaciones de venta que hayan concedido, con detalle del vendedor, cantidad vendida, a que Unidad, y número y fecha de la autorización de la Jefatura Administrativa Militar en virtud de la cual se hayan adquirido.

6.ª Quedan canceladas cuantas autorizaciones tiene concedidas esta Junta de Abastos a Unidades del Ejército para hacer directamente adquisiciones dentro de la provincia.

7.ª Para la adquisición de patatas con destino a esta capital, por esta Junta Provincial se expedirán las oportunas autorizaciones a los comarques y las Alcaldías expedirán por delegación las autorizaciones de venta a los almacenistas o cosecheros, dando cuenta a esta Junta de las autorizaciones expedidas, expidiendo además las guías de circulación.

8.ª Los cosecheros que directamente porten tal artículo para la capital les expedirán las Alcaldías las correspondientes autorizaciones de venta para el mercado de la misma, y siempre las guías de circulación, dando cuenta como en los casos anteriores de las autorizaciones concedidas.

9.ª Se recuerda que para la salida de la provincia de patatas (sino es en el caso especial que queda previs-

Regalo del ministro del Interior a la Virgen del Pilar

ZARAGOZA.—En el escaparate de una céntrica joyería ha quedado expuesto al público el hermoso manto que regala a la Virgen del Pilar el ministro del Interior señor Serrano Suñer. Es blanco y bordado, ocupando casi todo el manto el escudo Nacional y ha sido confeccionado por las Madres Adoratrices.

Peregrinaciones al Pilar

ZARAGOZA.—Se espera la llegada de una peregrinación de Burgos, organizada por el Círculo Católico de Obreros. Llegará el día 11 en tren especial. Se ha solicitado alojamiento para 500 peregrinos. Pasarán en esta el día del Pilar.

También se anuncia la llegada de otra peregrinación de Pamplona, que llegará el día 15 en autobuses y trenes especiales.

ZARAGOZA.—Ha llegado hoy una peregrinación de Torrecilla de Alcañi, que ha realizado el viaje a pie.

Una gran plaza en Zaragoza

ZARAGOZA.—Del ministro del Interior ha recibido el alcalde un telegrama en el que le comunica que la Comisión Central de Sanidad local ha aprobado el proyecto de construcción de la gran plaza de Nuestra Señora del Pilar, que unirá las actuales plazas del Pilar y de La Seo.

El Gobierno italiano exige la retirada de internacionales rojos

LONDRES.—Anuncia de Roma el Gobierno fascista, de acuerdo con la determinación del Generalísimo Franco, de retirar a los voluntarios italianos, exige que sean retirados, asimismo, los extranjeros que luchan al lado de Barcelona, previas seguras garantías.

GINEBRA.—La Comisión creada por el Consejo de la Sociedad de Naciones, el día 30 del pasado mes de Septiembre, encargada de designar una delegación internacional que compruebe la retirada de combatientes no españoles, ha procedido a la designación de esa delegación, que será presidida por el general Jander, finlandés, y compuesta de delegados pertenecientes a la Gran Bretaña, Dinamarca, Francia, Irán, Letonia, Noruega y Suecia.

El secretario general de la Sociedad de Naciones ha comunicado al Gobierno rojo de Barcelona que la Comisión estaba dispuesta a trasladarse a la zona roja para cumplir el cometido que le había sido confiado.

to de adquisiciones por Unidades del Ejército), es imprescindible la autorización de esta Junta Provincial de Abastos.

Los señores alcaldes darán la mayor publicidad a esta circular y velarán bajo su responsabilidad de su cumplimiento, quedando prevenidos de que se les impondrán las máximas sanciones por su incumplimiento y sobre todo por las partidas que saliesen de la provincia sin las correspondientes autorizaciones.

El Gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

Relación de multas impuestas durante la presente semana que finaliza hoy por infracciones de Abastos

Agapito Moreno, de Losar del

La ocupación de la región sudete por Alemania

El domingo entró en un importante centro minero el Ejército alemán

BERLIN.—El Estado Mayor del Ejército alemán ha dado un comunicado sobre el avance de la ocupación del territorio sudete. El domingo fueron ocupadas por el Ejército alemán dos importantes distritos de la región sudete, uno de los cuales es un importante centro minero. Hoy se ocupará todo lo restante del territorio.

PRAGA.—En la zona ocupada recientemente por el Ejército alemán en la región de Bohemia, como se sabe, se halla el núcleo más importante de los establecimientos industriales, entre ellos las centrales que suministraban energía eléctrica.

Últimamente se hizo cesión por los ingenieros checos de la dirección técnica de las mismas. Pero siendo indispensable la presentación de fluido para la vida normal de la capital, se celebrará un cambio de impresiones entre los técnicos alemanes y checos para asegurar el abastecimiento de la energía eléctrica necesaria para Praga.—(L. P. R.).

VARSOVIA.—El nuevo gobierno de la región rusa subcarpática se reunió el domingo, según informa la Agencia telegráfica polaca en Uschgorod. La preside el diputado Brody y los restantes ministros son:

Del Interior, Baczynski; de Economía, Pencick; de Salud Pública y Acción Social, el doctor Woloszyn y de Justicia, Pieszczak.

CRUZ ROJA

Relación de donativos y cantidades recaudadas en la Fiesta de la Bandera celebrada en esta ciudad:

Suma anterior, 4.199,93 pts
Don Isidro Castellón, 10; don Nicasio Velayos, 25; señora Marquena de Villanueva de Valdeuz, 25; Cámara de Comercio, 25; Carolina Rodríguez Arrabal, 25; Sagrada Navas maestra de Escarabajosa, 5; hija de Antonio Alvarez, de Velayos, 50; Emilio Masno, de Velayos, 25; hijos de Bernabé Nieto, de Velayos, señores Duques de Pino Hermoso, 25; Colegio Médico, 25; don Alfonso Benito Peréira, 5; don Rafael Sastre González, 25; Cooperativa Cívico-Militar, 10; don Emilio de Paz, 25, señor Caldéro, 10; Excmo. Diputación Provincial, 99 70; Excmo. Ayuntamiento de Avila, 50; don Félix García Velayos, 5.

Total, 4.694,63 pesetas.

(Continuará).

Barco, 120 pesetas; Anastasio Izquierdo, de idem, 20; Andrés Martín, de idem, 40; Paulino Moreno, de idem, 40; Tomás Rodríguez, de idem, 40; Raimundo Sánchez, de idem, 100; Francisco Izquierdo, de idem, 140; Paulino García, de idem, 100; Carlos Blanco, de idem, 40; por venta de patatas sin autorización.

Isabel Contreras, de Robledo de Chavela, 25 pesetas; por venta de huevos sin autorización.

Antonio Sierra y Emilio Sierra, de Avila, 5.000 pesetas a cada uno; por venta de algarrobas sin autorización. Avila 8 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, José María Herreros de Tejada y Azcona.

LAS VICTORIAS DEL MAR

Antonio García D. Figar. O. P.

(Continuación)

¿Quién iba a pensar en una guerra de las proporciones de la nuestra, teniendo mares inmensos en rededor de la Península, y mares duros, violentos, ruidosos, de bravuras de titanes, dispuestos casi siempre a devorar presas, hechos a castigar y a vencer, que estos barquitos iban a ser sus vencedores y vencedores de los grandes acorazados rojos y de los fastuosos barcos mercantes, cargados de pertrechos guerreros y con buenos cañones de defensa? Pues, ni más ni menos, como verá el lector.

Se ha de añadir que a transformarse de barcos pescadores en unidades de guerra hubo que repostar personal adecuado para su servicio. ¿De dónde sacarlo? Los marinos de España habían sido asesinados unos, otros padecían en las cárceles marxistas los castigos más duros a su dignidad y los golpes más infames que han caído en espaldas de caballeros. Algunos permanecían ocultos en la zona roja; otros, muy pocos, habían traicionado a su Patria. Cuando el señor Núñez—estos Núñez llevan todos chorros de sangre del brigadier del Callao, y repiten como él: «Arrollaré cuantos obstáculos, sean los que fueren, que encuentre en mi camino...»—organizó la escuadra auxiliar de la nacionalista pidió voluntarios para todos los puestos; y los voluntarios se presentaron a centenares. ¿Quiénes eran? Unos falangistas de la planicie castellana que no habían visto nunca el mar; unos abogados madrileños que se habían embarcado dos veces en las barcas del

esténque del Retiro; un nadador de las lagunas de los pueblecitos de Segovia; un vinatero de Toro y bastantes pescadores de las rías gallegas. El trabajo principal de todos estos marinos de relumbrón era atizar las calderas, cuidar el velamen, lampaclear la cubierta, vigilar el horizonte, arriar los botes, servir las ametralladoras. Para el servicio de los dos cañoncitos de popa y proa se buscaron algunos diestros tiradores. El mando a cargo de algún alférez o teniente de navío, no muy prácticos algunos todavía en el manejo de la rosa de los vientos. Mas, a la falta de técnica y de otras muchas dotes que deben adornar al marino suplía una voluntad receptiva de tan enormes proporciones que algunos de aquellos muchachos y algunos de aquellos hombres de barba bien rezada, en poco menos de un mes se les dió el mando de la nao. Tal fué su despertar y su habilidad a manejar el freno de los delines de España.

Ni son tampoco de olvidar las primeras escenas marinas de aquellos improvisados nautas. Rara vez el mar del Norte está en calma; o si lo está no suele ser por muchas horas. La marejada, el chubasco, los vientos duros, todo ese conjunto de bellezas que presenta el mar cuando se ve estrechado y reducido por montes y acantilados que no puede romper, si por el momento agrada y seduce, suele dejar conmociones nerviosas en los fondos del estómago con toda la gama de posturas ridículas y charlotianas de gran regocijo y diversión.

(Continuad),

La importancia económica del territorio de los sudetes

«El territorio ocupado por los diversos pueblos constitutivos del Estado checoslovaco puede, con arreglo a su aprovechamiento y a su importancia económica, ser dividido en las siguientes zonas: Se distingue primeramente una septentrional, bastante montañosa y muy poblada, en la que tiene su principal asiento la industria y la vida artesanal del país; hay una banda de diversa anchura y de carácter predominantemente agrícola, con sectores industriales en torno a Praga y a Pilsen y con una densidad media de población, en su mayor parte de raza eslava, en los valles y llanuras del Elba, del Moldau, del March y de sus afluentes centrales, así como en la parte checoslovaca de las llanuras de la Alta Hungría, habitadas principalmente por magiares y, finalmente, la zona poco poblada, y de carácter más o menos agrícola también, del sur de Bohemia y del país montañoso y rico en bosques de la parte central y oriental de Eslovaquia y de la Rusia carpática».

En los sudetes se encuentra el 78 por ciento de la industria de instrumentos de música, el 71 por ciento de la vidriera, el 68 por ciento de la de juguetes y el 57 por ciento de la textil.

Lo que se incorpora al Reich

De los 27.000 a 30.000 kilómetros cuadrados del territorio sudete que ahora pasan a formar parte del Reich, con una población relativamente densa—122 habitantes por kilómetro cuadrado—, la mayor parte constituye una zona industrial dedicada predominantemente a la producción de artículos de consumo.

Las principales ramas son la textil—algodón, lana, lino y otros tejidos—la vidriera, la de la porcelana, la de bisutería, y objetos de adorno, la papelería y la de productos alimenticios.

Las riquezas del subsuelo consisten principalmente en lignito, del que se extrajeron 18 millones de toneladas en 1937, y en algunos yacimientos de carbón de hulla. Hay también minerales de plata, plomo, zinc y hierro, aunque no en grandes cantidades. La comarca sudete no se basta a sí misma desde el punto de vista agrícola pero puede, sin embargo, ofrecerle a Alemania el sobrante de su madera y de su cosecha de lúpulo.

En la zona sur prepondera la agricultura y la silvicultura. En el medio día de Moravia se cultivan las legumbres, los cereales y la remolacha, en un terreno de excelentes condiciones para ello, mientras que el bosque de Bohemia, inapropiado para la agricultura posee una gran riqueza forestal. En la parte occidental de Bohemia existe además la fértil zona de Eger y de Saaz, donde se cultivan principalmente la remolacha y el lúpulo, siendo también muy conocida por los famosísimos balnearios de Karlsbad, Marienbad y Franzensbad.

Son abundantes los yacimientos de carbón de hulla cerca de Pilsen, y los de lignito en los alrededores de Falkenau, Asch es un centro importante de la industria textil. Cuanto más se va hacia el noroeste y hacia el norte se aprecia mejor el carácter predominantemente industrial de esta región. Brúx y Dux son centros de extracción de lignito, y la parte septentrional de Bohemia es la sede de la industria textil, repartida entre una serie de pequeñas ciudades (Reichenberg, por ejemplo), de la industria del vidrio hueco (Haida, Steinschouau), de la bisutería y objetos de adorno, de la maderera y papelería (Gablonz).

Siguen Silesia y el distrito de Schönhengstgau, donde abunda también la industria vidriera, así como la textil y la de la madera. En las estribaciones de las montañas moravo-silesianas se encuentra la cuenca carbonífera (Mährisch Ostrau) continuación de los yacimientos alemanes y polacos de la Alta Silesia.

El paso al Reich

Se trata, pues, de un territorio de grandes posibilidades económicas,

pero que ha sufrido veinte años de duras pruebas en las que su desarrollo ha experimentado un enorme retroceso.

Esto hace ya que el Reich tenga que imponerse una gran tarea que habrá de consistir, sin duda, mucho más en dar y en auxiliar que en obtener un inmediato provecho. Pero además se presentan ahora una serie de problemas ligados al traspaso, y que han de ser, en muchos aspectos, bastante más difíciles y complicados que los que hubo que resolver en la incorporación del Saar y en la de Austria.

El nivel de la vida es en Checoslovaquia considerablemente más bajo que en el Reich. A diferencia de lo ocurrido en los otros casos, se trata ahora de separar una porción importante del territorio de un Estado con moneda propia y que debe continuar subsistiendo como unidad política independiente. En el procedimiento de entrega se ha previsto un derecho de opción que ha de dar, sin duda, lugar a considerables desplazamientos en la propiedad.

La incorporación al Reich fué precedida de un período de incidentes y revueltas que han ocasionado muy serios trastornos y grandes perjuicios a la economía de la comarca. El nuevo Estado checoslovaco, con el que no han de interrumpirse las relaciones económicas ventajosas para ambas partes, estará ocupado en los primeros meses con la solución de los problemas que le susciten y las reclamaciones de Polonia y Hungría, y esta situación no será probablemente la más propicia para el desenvolvimiento normal de la economía tal como ha de presentarse en el futuro.

Pero todo esto no representa un obstáculo para que la economía de los sudetes se incorpore prontamente a la alemana y empiece a desarrollarse en el marco de la del Reich, pues los organismos encargados de ello encontrarán los medios más rápidos y adecuados, y el mercado de Alemania es, además, grande y tiene mucha capacidad de absorción, sobre todo después del auge experimentado en los últimos años. Todas éstas son excelentes condiciones para una incorporación sin insuperables obstáculos.

Donde sea preciso se crearán, lo mismo que se hizo en Austria, nuevas posibilidades de trabajo, y el Plan Cuadrienal y los servicios de comunicaciones pisarán a desplegar también sus actividades en las nuevas comarcas del Reich. La experiencia adquirida con la incorporación del Saar y con la de la Marca Oriental, han de abreviar y facilitar mucho la más complicada de los sudetes.

Lo que quede de Checoslovaquia llegará a establecer relaciones económicas más normales con sus clientes y suministradores naturales, una vez que se hayan cancelado las restantes hipotecas políticas que gravan aún su vida económica, pues de la misma manera que una artificiosa estructura política había acarreado un desenvolvimiento económico antinatural y complicado, una base política más unitaria ha de repercutir, sin duda, sobre la buena marcha de aquélla, a lo que puede contribuir, de manera no despreciable, una estrecha relación con el mercado del Reich.

¡Un nuevo mártir!

El pueblo de Villanueva del Campillo llora la muerte del legionario de aquel pueblo Octaviano Castro López, muerto por Dios y por la Patria pronunciando aquellas sublimes palabras cristianas que inculcaron en su corazón sus padres: «muero por salvar a España y ofrezco mi muerte con gran alegría».

En los solemnes funerales en memoria suya celebrados en su pueblo acudió todo el vecindario rindiéndole un tributo de cariño, asomando a los ojos de todos los asistentes abundantes lágrimas cuando el clero cantaba el responso, ante la tumba que

Concurso para proveer mil plazas de Agentes Auxiliares

Se otorgarán con carácter interino y estarán dotadas con 3.750 pesetas anuales

El plazo para la presentación de instancias expira el 30 del corriente mes

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado una orden del Ministerio de Orden Público por la que se convoca un concurso que se celebrará en Valladolid, para la provisión de mil plazas de Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia con la gratificación anual de 3.750 pesetas.

Con arreglo al Decreto de 12 de marzo de 1937, se reservarán el 50 por 100 de estas plazas a los que, reuniendo las condiciones generales de aptitud exigidas en este concurso, acrediten haber prestado servicios a la Patria en cualquiera de los frentes de combate durante un período de tiempo no inferior a tres meses y a los que, como consecuencia de heridas producidas por el hierro enemigo, aun no habiendo podido adquirir tal tiempo efectivo de permanencia, lo completen entre el tiempo de hospitalización y el realmente servido.

En el caso de que entre los combatientes o heridos de guerra presentados en este concurso, no demostraran la aptitud exigida los bastantes para cubrir el 50 por 100 de las plazas a ellos reservadas, se considerarán preferidos para ocupar las sobrantes, y en igualdad de circunstancias las correspondientes al otro 50 por 100 los siguientes:

- a) Los que hubieren perdido, como consecuencia de la guerra y en defensa de la Patria, al padre, hijos, hermanos o personas con las que viviesen el 18 de julio de 1936 o de quien recibiesen en aquella fecha los medios para su subsistencia.
- b) Los que hubieren sido recompensados, en la forma señalada en el Decreto 192, con el ascenso, por méritos de guerra (Cruz Laureada de San Fernando, Medalla Militar, Cruz de Guerra (antigua María Cristina), Cruz Roja de Mérito Militar, Medalla de Sufrimientos por la Patria y Medalla de Campaña), y dentro de cada uno de estos méritos; la mayor graduación.

c) Los que hubieren permanecido por más tiempo en Unidades de combate destinadas en primera línea, y en igualdad de condiciones, los que ostentasen mayor empleo o categoría militar, y en su defecto, la mayor edad, y

d) El resto de los aprobados, se colocarán, en igualdad de condiciones, por el siguiente orden:

- 1.º Los que posean títulos académicos o profesionales.
- 2.º Los que posean algún idioma a la perfección.
- 3.º Los que tuvieran aprobados los dos primeros ejercicios de la última oposición, y 4.º Los restantes de mayor a menor edad.

Los que deseen tomar parte en este concurso habrán de reunir las condiciones siguientes:

- a) Ser español.
- b) Haber cumplido la edad de 23 años, sin exceder de 40.
- c) Tener aptitud física reconocida por un Tribunal Médico que se nombre, y que actuará en la tarde del día anterior al en que deban examinarse los concursantes citados para ello.
- d) Carecer de antecedentes penales y no hallarse procesado.
- e) Acreditar buena conducta.
- f) No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, y

adornada de muchas flores ocupaba preferente sitio en el centro del templo.

Octaviano, has muerto... murió la carne, la envoltura, el barro animado por aquella alma privilegiada; no el alma, de este joven que radiante de alegría saltó en el bajel que aporta a las playas eternas; se durmió entre los hombres para despertar entre los ángeles.

El pueblo entero te rinde el homenaje póstumo que tú te mereces. ¡Valiente legionario! ¡Viva España!

La bolna roja.

g) No haber pertenecido a ningún partido del frente popular ni a la masonería.

Las instancias solicitando tomar parte en este concurso y los documentos que a la misma se acompañen serán reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre y dirigidos al Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, en Valladolid, en un plazo de treinta días naturales a contar desde el 1.º de Octubre.

Las solicitudes irán acompañadas de los siguientes documentos.

a) Certificación de nacimiento legalizada, o en su defecto, información testifical expedida por el Juzgado Municipal del punto donde accidentalmente resida el interesado.

b) Certificación de penales expedida por el Registro General de Penales y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

c) Certificación de buena conducta expedida por la Comisaría de Investigación y Vigilancia del punto donde resida el interesado, o en su defecto, por el Comandante del Puesto de la Guardia Civil, y

d) Declaración jurada de no hallarse procesado, no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado y no haber pertenecido a ninguno de los partidos del llamado Frente popular, ni a la Masonería.

El Jefe del Servicio Nacional de Seguridad, a la vista de la documentación presentada y de los informes que independientemente estime oportuno adquirir, resolverá de plano, sin derecho a que se interponga recurso alguno contra esta resolución, sobre la admisión o no de los solicitantes. El mencionado Jefe, dentro del plazo improrrogable de quince días, a contar desde el siguiente al de la fecha de terminación del fijado para la admisión de instancias, enviará para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», relación nominal, por riguroso orden de antigüedad en la presentación de aquéllas de los concursantes admitidos y fechas en que les corresponde actuar ante el Tribunal examinador.

Los que figuren en la relación, abonarán, en concepto de derecho de examen en la Secretaría del Tribunal, y antes del reconocimiento, la cantidad de cinco pesetas, con las que se cubrirán los gastos que origine el concurso.

Los concursantes admitidos deberán presentarse en Valladolid, antes del momento en que deban ser reconocidos por el Tribunal médico.

Este concurso constará de dos ejercicios: uno ortográfico y eliminatorio, y otro, oral.

a) Examen ortográfico. — Que consistirá en la escritura al dictado, durante quince minutos, de un artículo cualquiera publicado en un periódico diario de la localidad.

b) Examen oral. — Que se circunscribirá a contestar a un tema sacado a la suerte por el interesado de entre los veinte contenidos en el programa y durante el tiempo que el Tribunal estime conveniente.

Los exámenes de este segundo ejercicio, en los que tomarán parte lo no eliminados en el primero, tendrán lugar el día siguiente de haberse celebrado éste.

Las notas para el primer ejercicio serán las de «Aprobado» o «Eliminado», y para el segundo, acreditativo de la competencia de los concursantes, las de «Notable», «Aprobado» o «Suspendido», sin que en ninguno de los casos se conceda a los interesados derecho de reclamación o de presentación de recurso por la calificación obtenida.

Los que hayan merecido las calificaciones de «Notable» o «Aprobado» serán nombrados Agentes Auxiliares Interinos del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, pero sin derechos de

Sección religiosa

SANTORAL

OCTUBRE
12
MIÉRCOLES

Nuestra Señora del Pilar. Santos Serafín, Domingo, Evagrio, Prisciano, Edistio, Maximiliano, Walfrido, Monas, Salvino, obispos.

La misa y oficio divino son de Nuestra Señora del Pilar, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS

Nuestra Señora del Pilar

S. I. Catedral.—El Benemérito Instituto de la Guardia Civil dedica solemne fiesta en honor de su Patrona la Santísima Virgen del Pilar. A las diez y media misa solemne con sermón que predicará el canónigo don Teodoro García Robledo.

San Pedro.—Por la tarde, a las seis y media, se celebra solemne novena en honor de la Santísima Virgen del Pilar, con exposición del Santísimo, rosario y preces a la Santísima Virgen.

—Santiago.—Por la mañana, misa de Comunión a las ocho. A las diez misa solemne con sermón a cargo de don Angel Esteban Matilla. Por la tarde, como en días anteriores, predicando el R. P. Heliodoro del Niño Jesús, Prior del Convento de la Santa. Dará la bendición el ilustrísimo señor Vicario general del Obispado.

—San Juan.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general con fervorín. A las diez misa solemne que el honroso Cuerpo de Correos dedica a su excelsa Patrona, predicando don Luciano Curiel. Por la tarde, terminada la novena, se hará la ceremonia de besar el Santo Pilar. Tanto en la Comunión como en este acto se repartirán recordatorios.

San Pedro de Alcántara

San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos dedican solemne novena en honor de San Pedro de Alcántara. Todos los días, a las cuatro y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, sermón, novena, cánticos, solemne reserva y adoración de su Santa Reliquia.

Nuestra Señora del Rosario
Real Monasterio de Santo Tomás

—La Comunidad de PP. Dominicos dedica solemnes cultos a su excelsa Patrona, la Reina del Santísimo Rosario, durante el mes de octubre. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio diario con exposición del Santísimo Sacramento, rosario, preces del mes y reserva.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—La Reverenda Comunidad de PP. Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos avileses dedican solemnes cultos a la mística Doctora y excelsa Santa Teresa de Jesús, Patrona de España. Durante el mes, todos los días a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las cinco y media de la tarde, exposición del Santísimo, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva e himno final.

SANTORAL

OCTUBRE
13
JUEVES

Santos Eduardo, Fausto, Jenaro, Marcial, Florencio, Daniel, Samuel, Nicolás, Angel, Domingo, León, Ugolino, Teófilo, ob.

La misa y oficio divino son de San Eduardo, con rito scmidoble y color blanco.

CULTOS

San Pedro de Alcántara

San Antonio.—Continúa la novena.

Jueves Eucarísticos

San Antonio.—Se celebran los cultos reglamentarios de la Archicofradía, con misa de Comunión a las ocho y media.

Por los héroes de la Patria

San Juan.—A las nueve solemne funeral por los caídos en defensa de Dios y de la Patria. Se invita de una manera especial a este acto a las familias que han tenido el honor de perder un ser en defensa de la Religión y de España.

Continúan el mes de Santa Teresa y de la Santísima Virgen del Rosario en la Santa y Santo Tomás, respectivamente.

Dr. C. Fernández Ruíz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid.

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

ninguna clase y sin que los servicios prestados sean base fundamental para la adjudicación posterior de destinos en propiedad ni adquisición en su día de derechos pasivos.

Dentro de los diez días contados desde el siguiente al en que hayan terminado los exámenes de todos los concursantes, se remitirá al «Boletín Oficial del Estado» relación nominal de los «Aprobados», y a partir de dicho momento, y en el plazo máximo de quince días, los que figuren en ella recogerán en la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad sus respectivos nombramientos y destinos.

Los nombrados Agentes Auxiliares Interinos se incorporarán a sus respectivos destinos en el improrrogable plazo de cinco días, contados desde el siguiente al de la fecha que se fije en su nombramiento, y, una vez incorporados y formalizado su título con la diligencia de «Toma de posesión».

Todos los Agentes Auxiliares Interinos estarán sujetos a las responsabilidades que para los funcionarios de la Policía Cubernativa señala el Código Penal vigente y el Reglamento provisional de 25 de noviembre de 1930, pudiendo ser separados del servicio sin formación de expediente y sin que se originen en favor de los mismos, derechos de ninguna clase. Asimismo quedarán subordinados, en cuanto a disciplina se refiere, a los funcionarios de la escuela técnica del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Todos los Agentes Auxiliares Interinos, sin excepción, a los efectos de completar sus estudios y adquirir una preparación elemental que entrafte la garantía de los nombrados y responda a la finalidad perseguida, y en su caso, sea el resultado que pruebe fehacientemente, en lo que cabe, la competencia de los que merezcan continuar como tales funcionarios, cursarán en la Escuela de Policía, en cursos abreviados, que oportunamente se dispondrán por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, las enseñanzas indispensables y eminentemente prácticas que la función propia y peculiar del Cuerpo de Investigación y Vigilancia requiere.

Los que tomando parte en este Concurso deseen conocer el programa de temas pueden solicitarlo en la Delegación de Orden Público donde se les facilitará gratuitamente.

Avila 8 de octubre de 1938.—(III Año Triunfal).

Cantares de ronda

Lanzo a los vientos la Jota
En el día de la Reza,
Para honrar a mi Patrona
Para cantar a mi Patria.

Ayer besos y plegarias
Al mar deslizaba el Ebro:
Hoy va arrastrando con furia
La escoria del mundo entero.

Quien pasa el Ebro a las buenas
Es siempre bien recibido;
El que lo pasa a las malas.
Se va de cabeza al río.

Tiene entorchados la Virgen
Y fajín de general
Pero le falta la estrella
De Alférez Provisional.

Falange dió esta lección
En la Sierra de Alcubierre:
Cómo se canta la Jota
Cómo se lucha y se muere.

Visto con fe y con orgullo
La camisa de Falange
Porque con ella mi hijo
Dió por España su sangre.

Resultan muy buenos chicos
Los aviadores de Franco;
Desde que a los pobres rojos
Les echan pan y tabaco.

Por las calles de Madrid
Va alegre una modistilla
Porque lleva al brazo un chusco
Pero un chusco... de Castilla.

Lo que siente mi Aragón
Lo expresa todo en la Jota,
Lo que goza y lo que rie,
Lo que sufre y lo que llora.

Pon flores en tus ventanas
Porque han salido a rondar,
España, Italia, el Japón,
Alemania y Portugal.

Va está arriba José Antonio
con su guardia en los luceros;
España viste de luto
De gala están en el cielo.

Les duele el cuello a los rojos
De tanto mirar al cielo,
Pues por los aires esperan
Que les llegue el panadero.

En Belchite la Laureada,
En Teruel la Militar
En Santo Tomás la estrella,
Y en el cielo a disfrutar.

Para los rojos tenemos
Tabaco, pan y perdón
Pero no daremos nunca,
pasteles de... mediación.

Al grito de ¡Arriba España!
Se depide la rondalla
Porque ese grito de guerra
Me sale de las entrañas.

Antonio Galve.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA Horario

CORREOS

Apartados oficiales de ocho y media a nueve
Lista, Apartados y venta de sellos de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales de diez a doce y de diecisiete a diecinueve

Oficio postal y Caja de Ahorros de diez a trece

Repartos de correspondencia a domicilio Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.

Recogida de buzones En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.

Reclamaciones De once a trece, excepto los domingos y días festivos.

Secretaría De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas Permanente.
Oficio telegráfico De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos envíos ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

TINTA ALEMANA Britz

Especialidad para Estilográficas y Oficinas

De venta en los principales Establecimientos

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS 25 CENTIMOS

AL PROFESORADO

Acaba de publicarse el «Epitome Gramatical», de la Real Academia Española. Texto obligatorio por Orden del Ministerio de Educación Nacional de 11 de abril de 1938.

Precio: 2'25 pesetas ejemplar
Concesionario para la venta
Librería Cuesta
Plaza Mayor, 14
SALAMANCA

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático «KARMEL», de venta en todas las farmacias de AVILA

NECESITO CAZADORES

laceros bicheros o con cepo, hasta fin temporada pagando buen jornal.

Compro caza, cualquier cantidad
Arriendo cotos por tanto alzado.
Amador Felipe, San Pablo, 26
Teléfono 2210.—Salamanca.

Publicidad R. E. I.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de ser rarros y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30 a Avila a las . . . 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Arenas 11'30
de Arenas a las . . . 12'30 a Avila a las . . . 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las . . . 15 Llegada a V. del Obispo . . . 18
de V. del Obispo 7 a Avila a las 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8. Llegada Peñaranda a las 9
Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7. Llegada Peñaranda a las 8'15
Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18. Llegada Peñaranda a las 20
Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30. Llegada Peñaranda a las 16'30
Avila a las 18

LINEA DE LEONANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40 { Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
Llegada a Leganés a las 15'30
a Getafe a las 15'40
Llegada a Leganés a las 13'40
Salida de Getafe a las 13'00 { Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEONANES Y GETAFE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11. Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
Llegada a Leganés a las 17'55
a Getafe a las 18'05
Llegada a Leganés a las 9'40
Salida de Getafe a las 9'30 { Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Piedrahita a las 9
a Barco a las . . . 10
2.ª Salida de Avila a las . . . 16 . . . a Piedrahita a las 17,40
a Barco a las . . . 18,45
1.ª Salida de Barco a las . . . 7 Llegada a Piedrahita a las 7,40
a Avila a las . . . 10
2.ª Salida de Barco a las . . . 13 . . . a Piedrahita a las 13,40
a Avila a las . . . 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las . . . 7 Llegada a Villacastín a las . . . 8
a Segovia a las . . . 10
Salida de Segovia a las . . . 16 Llegada a Villacastín a las . . . 18
a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las . . . 17'30 Llegada a Arévalo a las . . . 19
de Arévalo a las . . . 7'30 a Avila a las . . . 9'30

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 3 pts.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.



Verdadero martirio...

sufre la persona que continuamente padece dolores de cabeza.

Para ella «INSTANTINA» el nuevo producto «Bayer» de máxima e inmediata eficacia, es el remedio más indicado porque actúa rápidamente sobre las regiones doloridas, haciendo desaparecer instantáneamente los dolores.



Instantina
alivia al instante

Lea V. «El Diario de Avila»

España salvada por María

¡Fecha memorable la del 12 de Octubre en las gestas del pueblo hispano!

Su celebridad se debe a que en las márgenes del histórico Ebro se levanta un Pilar, en cuya cúspide una imagen veneranda eleva su espíritu hasta perderse en las mismas gradas del trono del Dios tres veces santo, y por los hechos continuamente nos demuestra que tiene allí mismo asiento su omnipotencia suplicante.

De aquí que este Pilar bendito haya sido la columna prodigiosa que ha guiado al pueblo trepando a través del desierto de tantas calamidades, hasta encontrar lo que ecos de cielo le tenían prometido.

Comprendiendo esto así y recogiendo el sentir unánime de tantos buenos españoles, las Mujeres de Acción Católica que viven junto a la cuna de la española Teresa, han organizado un

Rosario de la Aurora

en el alba de ese gran día, e invitan a todas las Asociaciones Marianas de la ciudad, que son eslabones de la gran cadena marianista que une el suelo todo de la tierra hispana, en unión de tantos otros devotos, a formar, con los quince misterios de su Santísimo Rosario, el gran ramillete que ofrendamos a los pies de nuestra amantísima Madre, al clarear el gran día de su fiesta conmemorativa también, de aquel otro, en que España aportó, juntamente con nuevas tierras dilatados horizontes a la fe de Cristo.

¡Salve, Virgen Santísima del Pilar! que este tu día, que para los españoles tiene un doble significado, y en el que vamos a ofrendarle el matinal saludo de tu devoción predilecta, el Santísimo Rosario, sea aurora del gran día de la Paz, en que tu Pilar, seguido de cerca por la raza hispana, había salvado al mundo de la desolación y la ruina a que quería llevarle la serpiente, que nuevamente estás trollando con tu pie virginal.

Con María y por la Paz

A formar todos en esta devotísima eración, en el mes por excelencia del Rosario, que tendrá su punto de partida en la Santa Iglesia Catedral, y saldrá de la misma a las seis de la mañana. ¡Por España! No faltes.

De Prensa y Propaganda de A. C.

NOTA.—A la terminación de este acto habrá misa de comunión general con fervor.

Las fiestas de la Virgen del Pilar y de Santa Teresa

El teniente coronel primer jefe de esta Comandancia de la Guardia Civil, don Emiliano López Montijano, nos ha remitido un atento besalamano invitándonos a la solemne fiesta religiosa que el Benemérito Instituto celebrará el próximo día 12, a las diez y media de la mañana, en la Santa Iglesia Catedral, en honor de la Patrona del Cuerpo la Santísima Virgen del Pilar.

También el presidente del Real e Ilustre Patronato de Santa Teresa de Jesús nos ha enviado un cariñoso oficio de invitación para los solemnes cultos y procesiones que estos días se celebrarán en honor de nuestra Patrona Santa Teresa.

Mucho agradecemos ambas invitaciones.

SEGUNDA LISTA DE REGALOS RECIBIDOS EN LA DELEGACION DE FRENTE Y HOSPITALES PARA LA «TOMBOLA» QUE ORGANIZA

La Marquesa de Muñoz, dos cajas de maque y dos figuras de biscuit.

Don Jesús Jiménez «La Malta», una botella de coñac Terry.

Don Manuel San Román Estevez una hornilla y planchas eléctricas.

Don Fernando Cid Zabala y señora, una mantquera.

Delegada Local de Frentes y Hospitales de Grajos, una botella de Jerez.

Don Juan José Quemada, una botella de Manzanilla, una idem de Ponche, una idem de Jerez y otra de dulce.

Viuda de Baltasar Álvarez, tres pares de zapatillas.

Excelentísima señora Marquesa de Valdeuz, un áfora, un jarrón y dos floreros.

Excelentísima señora Duquesa de Maqueda, dos fruteros, una figurita, una mantquera y un tarro para mermelada.

Doña Lucía G. Ovies Duarte de Lorente, dos platos.

Don Otilio de Vega, un bolsillo de señora.

Don Antonio F. López, un lavafrutas y un florero.

Señorita María Clavelina Miguez Barreiro, una preciosa mufteca.

Don Cesáreo Palacios, 12 botellas de Ponche Militar.

Don Juan Paradinas, un tintero.

Don Francisco Kaiser, dos crucifijos.

Doña Carolina Rodríguez, una cesta de cristal.

Don Baltasar Yañez, dos chalecos, un paraguas de señora, un bolsillo de señora y seis pastillas de jabón.

Don Romualdo Cristóbal Vaquero, un par de hueveras.

Don Arturo González, un crucifijo, una pitillera de cuero, otra de metal, una máquina de afeitar, una docena de pañuelos, dos espejos de mano, dos estuches de costura, dos floreros, tres pebeteros, una bombonera, 24 tubos de pasta dentífrica y 15 pastillas de jabón.

Delegada Local de Frentes y Hospitales de El Barraco, una botella de coñac.

Señora viuda de Aboín, una mufteca y un pañuelito de crespón.

Doña María Enriqueta de G. Sainz, un hornillo eléctrico.

Anónimo, un hornillo eléctrico.

ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo Estrada, 9. Teléfono, 200. Consulta de once a una y de cuatro a seis

Auxilio Social

Aviso importante

Próxima la inauguración de una Cocina de Hermandad para adultos se pone en conocimiento de todas las personas necesitadas de este medio de socorro pasen por las oficinas de Auxilio Social, carretera de la Estación, núm. 4, 2.º derecha, antes del próximo día 30, a fin de hacer la oportuna ficha.

Delegación Provincial de Auxilio Social.

ARRIENDO de tierras de labor y pastos en Aldeavieja. Para tratar Víctor Gordo. Aldeavieja.

OCTUBRE 12 MIERCOLES Postulación de Auxilio Social

El día 12 Fiesta del Pilar y de la Raza habrá postulación extraordinaria de

Auxilio Social

Prepara «Treinta céntimos»

Ecos de Sociedad

De días

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, los celebrarán las señoritas de Diego, Sánchez Merino, Lozano, Torres, de Blas, Montero y Méndez. Señoras de Pez (don Emilio), Hidalgo (don Julio) y Tomé (don Jerónimo).

Petición de mano

Por el industrial de esta plaza don Gregorio Calvo y para su hijo don Teófilo, sargento de la Milicia Nacional, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Benita González, hija del también industrial de esta plaza don Julián. La boda se celebrará en breve.

Bodas

En la iglesia parroquial de Santiago han contraído matrimonio la agraciada señorita Pepita Cornejo y el probo industrial de esta plaza don Eugenio Navas. Bendijo la unión el párroco de Navacedilla de Corneja don Cayo Sánchez, tío de la novia, y actuaron de padrinos la señorita Benedicta Cornejo, hermana de la contrayente, y don Rufino Navas, hermano del novio. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, salió para distintas poblaciones.

También en la iglesia de San Vicente han unido sus amores ante el altar la bella señorita María Fernández González y el maestro nacional don Antonio Galve Lop. La numerosa y distinguida concurrencia fué obsequiada con un buen servido almuerzo en el Gran Hotel. La feliz pareja a la que deseamos una eterna luna de miel marchó de viaje para diversas poblaciones de Galicia.

Necrológica

En la iglesia parroquial de San Juan han dado principio las misas gregorianas por el alma de don Vicente Millán (q. e. p. d.), recientemente fallecido en Cadix, donde desempeñaba el cargo de ingeniero director del puerto.

El finado estaba emparentado con distinguidas personas de Avila y en esta localidad gozaba de gran predicamento por las inestimables cualidades de cultura y estabilidad que en él concurrían.

La muerte del señor Millán ha sido muy sentida en esta población, como lo prueba el gran número de expresiones de sentimiento que se han dirigido a la familia del difunto.

A todos sus hijos y demás familia les hacemos presente nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del fallecido señor (q. e. p. d.).

Aniversario

Hace dos años que murió víctima del cumplimiento de su deber el vigilante de caminos don José María Sánchez Prieto.

Con este motivo se ha celebrado un funeral en la iglesia de San Pedro, y otros diversos sufragios por su alma.

A su viuda doña Lucila Martín del Real, padres don Manuel y doña María Inés, hermano don Manuel y demás familia, les renovamos en esta fecha nuestro sentimiento.

Testimonio de gratitud

Las distinguidas familias de Curiel y Gil Gutiérrez nos ruegan hagamos público su agradecimiento a las numerosas personas que les han acompañado y testimoniado su pésame con motivo del fallecimiento de la virtuosa señora doña Teresa Curiel (q. e. p. d.).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Sección Femenina

Pongo en conocimiento de todas las afiliadas asistan el día 12, festividad de Nuestra Señora del Pilar, a la misa que se dirá a las diez y media de la mañana en la S. I. Catedral. Se ruega la puntual asistencia.

La jefe local, Regina A. Chás.

Organizaciones juveniles

Se ordena a los camaradas que a continuación se citan, se presenten en la Delegación Provincial de O. J. sita en Reyes Católicos (Oficina de Propaganda), el día 12 a las doce de la mañana.

Camaradas que se citan: Fernando Laviña, Pablo Mories, Fernando Mancebo, Carmelo Muñoz, Mariano Martín, Luis Manso, Angel Revuelta, Hilario Soria.

El delegado provincial de O. J., Florencio García.

Organizaciones Juveniles de Madrid

Ordeno a todos los camaradas afiliados a esta Organización que se presenten mañana, día 12, a las ocho y media, en el Cuartel de O. J. de Avila (Paseo de San Roque) para satisfacer las cuotas pendientes de pago.—El representante.

Clínica Quirúrgica del Carmen

Internado para embarazadas

DIRECTOR:

Teodoro Jiménez Velázquez

Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.

Consulta de 3 a 5

Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación) Teléfono 208

Junta de Clasificación y Revisión de la Provincia de Avila

Dispuesto por la Superioridad, nueva revisión que comprende a todos los individuos actualmente inútiles totales, temporales y de servicios auxiliares, pertenecientes a los reemplazos de 1929 al de 1940, ambos inclusive. A partir del día 25 del mes actual, tendrá lugar esta revisión, empezando por el de 1940 y continuando sin interrupción hasta el de 1929 que será el último a revisar.

Para cada reemplazo se emplearán cuatro días, en la siguiente forma:

Día 1.º Partido de Avila y pueblos agregados.

Día 2.º Idem de Arévalo, Arenas y Ceberos.

Día 3.º Idem de Barco y Piedrahita.

Día 4.º Incidencias.

En los días señalados se encontrarán los comisionados acompañados de los mozos a las diez de la mañana en el local de la Junta de Clasificación y Revisión.

Queda aplazada la presentación de los inútiles temporales que faltan por revisar, efectuándolo cuando les correspondiera su reemplazo con arreglo a esta disposición.

Avila, 10 de octubre de 1938. (III Año Triunfal).—El comandante presidente, Alberto Prado.

COMPRARIA

encerradora y aspirador de polvo. Escribir ofertas a esta Administración.

Del Gobierno Civil

Mañana, día 12, festividad de la Virgen del Pilar, excelsa Capitana Generala de las invictas Tropas Españolas, y fiesta de la Raza, tendrá lugar la cuestación extraordinaria de Auxilio Social en todo el territorio de la España liberada, colocando como emblema la efígie de la española Virgen del Pilar.

En los pueblos de esta provincia, la postulación se hará el domingo inmediato, día 16, a fin de que nadie deje de asociarse a esta cuestación que nos permitirá lucir sobre el pecho, no solo la muestra viva de nuestro espíritu religioso, sino la declaración de nuestro propósito de laborar con todo entusiasmo por que sea una realidad el deseo del Caudillo, de que no falte pan ni lumbré en ningún hogar de España.

Espero de las Autoridades locales de todos los pueblos de esta provincia presten su valioso concurso a esta cuestación, ayudando a las jóvenes que con tanta abnegación y entusiasmo la realizan, y llevando al ánimo de todos la obligación en que estamos de ayudar a nuestros hermanos más necesitados, contribuyendo de un modo directo a la ejecución de las normas sabias y justas que nuestro Glorioso Caudillo dicta.

Por Dios, España y Franco.

Avila 11 de Octubre de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil, José M.º Herreros de Tejada y Azcona.

Delegación de Industria

Se pone en conocimiento de cuantos tengan algún familiar, ingeniero industrial, en alguna cárcel de la zona roja, les interesa pasarse por la Delegación de Industria, Avenida de Portugal, 27, de doce a una de la mañana.

A los alcaldes y cosecheros

La Jefatura de Intendencia ordena rindan los alcaldes los resúmenes estadísticos de alubias blancas a fin de mes y los de patatas a fin de Noviembre.

Queda retenida totalmente la cosecha de alubias blancas, excepto de lo necesario para siembra y consumo de los productores, prohibiéndose las ventas o donaciones de este producto. Igualmente queda retenido el 25 por 100 de la total cosecha de patatas en toda la provincia que retirarán los depósitos de Avila y Navalperal. Lo demás podrá venderse conforme determine la Junta de Abastos, que delegará en los alcaldes.

Para las adquisiciones de patatas que hagan los cuerpos, en los centros productores o mercados de las zonas productoras, necesitan autorización escrita de la Jefatura Administrativa. Estos habrán de restringir en lo posible sus pedidos.

Se sancionarán las ocultaciones de alubias y patatas de la siguiente forma: las de alubias con la pérdida de la mercancía que pasará a Intendencia y las de patatas con 1.º multa que señale la Junta de Abastos. Las ventas clandestinas o sin autorización, de alubias, se sancionarán, al vendedor con la pérdida del artículo que entregará a Intendencia y al comprador con el triple del valor del producto. Las de patatas según determine la Junta de Abastos.

Provisionalmente todos los Ayuntamientos ordenarán la entrega a Intendencia de los «sobrantes» de cebada, avena, garbanzos y lentejas así como los de paja blanca.

Continúa la prohibición de hacer transacción alguna aun dentro de las localidades, de cebada, avena y paja blanca sin autorización de la Jefatura de Intendencia.

Cuantos tengan que vender cebada, avena o paja blanca, la ofrecerán a Intendencia.

Se ruega la mayor publicidad de esta nota.

Avila, 10 de Octubre de 1938. III Año Triunfal.—El teniente coronel de Intendencia, Emilio García Martínez.

XVIII Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Avila

Siguiendo tradicional costumbre el próximo viernes, día 14, celebrará su Asamblea anual la Federación de Sindicatos Agrícolas, con arreglo al siguiente programa:

A las nueve y media de la mañana.—Presentación de credenciales en las oficinas de la Federación.

A las diez.—Misa rezada en la Iglesia de los Padres Paules en sufragio de los socios fallecidos.

A las once.—En el Salón de actos de nuestra Casa (Bracamonte, 8), lectura del Acta de la Asamblea última y de la Memoria correspondiente al año de 1937.

Fiesta de San Isidro

Sorteo entre los Sindicatos de la fiesta de San Isidro en el año 1939.

Regalos de «Avila Agraria»

Sorteo entre los suscriptores de la Revista «Avila Agraria» de los lotes de libros, amenazas e instructivos, de un trillo de discos y de un arado de vertedera.

Renovación de cargos en la Junta Directiva.

Ruegos y preguntas.

A la una y media.—Comida íntima en el domicilio social, a la cual pueden asistir los Delegados de los Sindicatos y socios que lo deseen.

Mucho agradecemos la invitación que se nos ha dirigido para estos actos.

Sección Agronómica de Avila

A los labradores y alcaldes de la provincia

Teniendo en cuenta las dificultades que en los momentos actuales se presentan para la normal explotación de las fincas, principalmente por la falta de brazos para ciertas faenas, como la misma siembra, no faltando las de orden económico o de otro tipo, pero necesitando España ahora que las producciones lleguen al máximo, sería imperdonable una reducción en la superficie sembrada. Los agricultores, que fueron siempre a la vanguardia en los sacrificios, es de esperar que aporten el máximo esfuerzo, sembrando todo el terreno disponible.

Los obreros del campo, a quienes corresponde una importante participación en este esfuerzo, sabrán responder, como siempre lo hicieron con su elevada misión.

Para los casos excepcionales en que por alguna circunstancia pudieran quedar algunas fincas sin el cultivo que las corresponda, los señores alcaldes seguirán las siguientes normas:

1.—Harán una gestión rápida para que siembre y cultive normalmente el que las venia explotando.

2.—Si las razones que dé son de tal índole que deban tomarse en consideración, se gestionará que otro agricultor las cultive, cuando no pueda hacerlo el dueño, y después de informarle, dando cuenta a la Sección Agronómica en todo caso para que fije las condiciones de la administración por un año.

3.—Cuando no se encuentre quienes voluntariamente quieran explotarla, se procurará distribuir las entre todos los agricultores, para que el esfuerzo correspondiente sea reducido. En todo caso, darán cuenta a la Sección Agronómica de las fincas que, después de las gestiones anteriores, queden abandonadas, para intervenirlas en la forma que se deterrmine.

Si por excepción, se presenta algún caso en que los obreros, por la falta de mano de obra quisieran cobrar unas remuneraciones superiores a las fijadas en los Reglamentos de Trabajo vigentes para la provincia, lo denunciarán igualmente.

Es de esperar que las Autoridades locales vigilen estrechamente para que en el término municipal no se produzca una reducción en las superficies sembradas para el próximo año agrícola.

El Ingeniero Jefe, Francisco de la Peña.

Academia Cívico-Militar

Martín Carramolino, 22 AVILA Teléfono 355

Preparación de asignaturas para las clases del Instituto de segunda enseñanza

OPOSICIONES :: CARRERAS ESPECIALES

LAS CLASES COMENZARÁN EL DIA 20 DEL CORRIENTE MES